



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO**

Miércoles, 12 de febrero de 2020

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. Myrian Hidalgo, Decana (e), de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 09H00 del día miércoles 12 de febrero de 2020, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

Dra. Myrian Hidalgo, Decana (e), Dra. Mila Moreno Vocales Docentes Principales; Srta. Geovanna Licto, Representante Estudiantil.

CON VOZ:

MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; Lcda. Ruth Acosta, Directora Carrera de Terapia del Lenguaje; Dr. Eliecer Carvajal, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias y Dr. Rubén Páez, Director de Posgrados.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López.

Orden del Día constante en la convocatoria:

1. *APROBACIÓN DE ANULACIONES DE MATRÍCULAS POR CASO FORTUITO.*
2. *CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020.*

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. APROBACIÓN DE ANULACIONES DE MATRÍCULAS POR CASO FORTUITO.

1.1 Oficio N° 23-FCDAPD-DCTO, de fecha 10 de febrero de 2019, suscrito por el MSc. Víctor Hugo Minango, en el cual se eleva al Consejo Directivo la decisión de autorizar el retiro voluntario por caso fortuito de la señorita estudiante **Erika Carolina Rodríguez Aules**, Con cedula de ciudadanía N° **175153851-1**, estudiante de sexto semestre de la Carrera de Terapia Ocupacional.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **AUTORIZAR EL RETIRO VOLUNTARIO POR CASO FORTUITO DE LA SEÑORITA ESTUDIANTE ERIKA CAROLINA RODRÍGUEZ AULES, CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 175153851-1, ESTUDIANTE DE SEXTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL.**

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020.

2.1 Consejo Directivo en sesión extraordinaria iniciada el día miércoles 12 de febrero de 2020, conoció en relación a la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA** de las cuatro Carreras de la Facultad y sus rediseños.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **SE APRUEBA LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020-2020, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LOS CONSEJOS ANTERIORES, DE LAS CARRERAS DE TERAPIA OCUPACIONAL/TERAPIA OCUPACIONAL REDISEÑO; TERAPIA FÍSICA/FISIOTERAPIA; TERAPIA DEL LENGUAJE/FONOAUDIOLOGÍA, Y; ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y EN EMERGENCIA/ATENCIÓN PREHOSPITALARIA.**
- ❖ **AUTORIZAR QUE SE INICIE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN E INCREMENTOS DE TIEMPO DE LOS DOCENTES, PLANIFICADOS EN CADA CARRERA PARA EL SEMESTRE 2020-2020.**

Cumplido el orden del día para el que fue convocada, se termina la sesión a las 10H00.

Dra. Myrian Hidalgo
DECANA (e)



Dra. Anita Romero López, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

LATB.